



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 21 MAYO 2014

ACTA 36
RES. 12
EXP. 2014-25-1-001565

hjpv

VISTO: Estas actuaciones referentes a la situación funcional del Sr. Marcelo Franco GABRIELE PRESTINI, del Consejo de Educación Técnico Profesional;

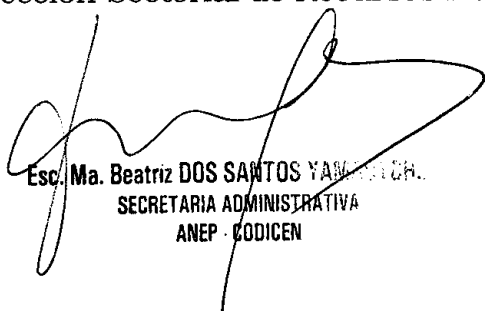
CONSIDERANDO: Que con fecha 10 de abril de 2014, la Presidencia de la República dispone la prórroga del pase en comisión del Sr. GABRIELE para cumplir funciones en el Programa 481 "Políticas de Gobierno", Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto", del Inciso 02 "Presidencia de la República", hasta el 28 de febrero de 2015;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

Tomar conocimiento de lo dispuesto por la Presidencia de la República, en lo que refiere a la prórroga del pase en comisión del Sr. Marcelo Franco GABRIELE PRESTINI, hasta el 28 de febrero de 2015.

Comuníquese a la Presidencia de la República, Consejo de Educación Técnico Profesional para su conocimiento y notificación del interesado y a la Dirección Sectorial de Recursos Humanos. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMBERTO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública